

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de Julio de 1998.-

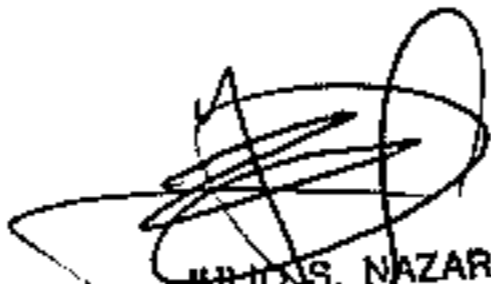
Visto lo dispuesto por Resolución N° 1462/98, dictada el 25 de junio ppdo. y teniendo en cuenta la aprobación de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos obrante a fs. 40,  
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar, a partir del 1° de agosto y hasta el 30 de noviembre del corriente año, a 10 (diez) agentes con categorías presupuestarias equivalentes al cargo de auxiliar, para desempeñarse en los Juzgados Federales de la Seguridad Social Nros. 1 al 10 -a razón de 1 (uno) por cada tribunal-.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*[Handwritten marks]*

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION